



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: C-0145/2014.

Referencia alberca: 412/2014.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de octubre de 2015, se otorga a Rufina Lillo Díaz (70.301.157-R), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titular: Rufina Lillo Díaz (70.301.157-R).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh.

Volumen máximo anual: 4.510 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.353 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de octubre de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual: 4.510 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.353 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litros/segundo.

Diámetro pozo: 5,00 metros.

Profundidad pozo: 7,00 metros

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: Vereda Yegros. Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 42. Parcela: 24.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 435.851; 4.397.231. Huso: 30.

#### CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 4.510 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.353 metros cúbicos.

Superficie de riego: 2,2548 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo y aspersión.

Tipo de cultivo: Leñosos y herbáceos.

Observaciones: El aprovechamiento se destina al riego por goteo de 1,1275 hectáreas de olivar y al riego por aspersión de 1,1273 hectáreas de cereal.

Localización:

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 42. Parcelas: 24 y 29.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 8 de octubre de 2015.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-7871